

LA FAMILIA Y SUS ESCENARIOS DE CONFLICTO UN LABORATORIO SOCIO-AFECTIVO.

"Se entiende la Familia Humana como un sistema social, natural formado por seres vivos que interactúan recurrentemente en un tiempo y contexto determinado, para cumplir un objetivo común y posibilitar la vida de sus miembros"
Humberto Maturana

"La violencia familiar se constituye en un obstáculo al desarrollo humano y por ende al desarrollo social. Las relaciones violentas afectan al desarrollo cognitivo, relacional, emocional, afectivo, moral y ético de las personas."
María Cristina palacios Valencia

*Una vida sin violencia, es
un derecho nuestro.*

PNUD

REALIZADO POR : LAURA MARCELA SANTOS

La familia es un grupo social que se caracteriza por su diverso establecimiento de redes, en las cuales, la intimidad y la convivencia hacen de ella el primer núcleo socializador de todo individuo. En ella se estructura y se establece la identidad y la personalidad, se protege a los miembros y se da el intercambio con la cultura y el lenguaje. Por tal razón, se define la familia como un tejido complejo y relacional, en el cual se encuentran inmersos los siguientes componentes: parentesco, género, generación y orientación sexual.

La familia es el primer núcleo socializador de todo ser humano, pues desde allí, el sujeto crea su identidad proyectando siempre la experiencia obtenida dentro de su núcleo familiar. Para Ángela Hernández Córdoba, en su libro Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve (1997) las emociones se viven inicialmente en la familia, porque este escenario sería el más seguro para cultivar la alegría, la rabia, la tristeza, el miedo, el amor, etc. en la medida que la familia proporcione un ambiente protector, favorecedor e íntimo, basado en el afecto incondicional entre sus miembros. Cuando la familia no logra

proporcionar ese espacio, fracasa en su función de brindar y satisfacer las necesidades emocionales de sus miembros. Por ende, es importante el poder analizar y explorar la constitución vincular y afectiva del ser humano en su núcleo familiar y de ahí la relevancia de poder indagar, qué tanto tiene que ver esta problemática y realidad social conocida como VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

La violencia intrafamiliar está presente en el diario vivir de las familias colombianas, es causa y consecuencia de otras violencias. Antes de entrar a abordar la violencia intrafamiliar es necesario conceptualizar el término de violencia, Según José Ademar Mosquera Lara, en su libro "PEDAGOGÍA DE LA CONSTITUCIÓN" (1.994) define la violencia como una actitud irracional del hombre que implica daño o destrucción. Desde mi punto de vista la violencia es una forma de relación asimétrica en donde se evidencia claramente un dispositivo de poder y jerarquía, para que el individuo violento logre satisfacer sus intereses y necesidades.

Vale la pena resaltar la definición que ofrece la legislación colombiana sobre la violencia intrafamiliar: La define como todo daño físico o psíquico, amenaza o agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro de la familia. (Artículo3 ley 294 de 1996).

El núcleo familiar es escenario de diferentes episodios de conflictos y tensiones , por tal razón la violencia familiar se define como aquella violencia que tiene por espacio la familia, en esa trama que se construye entre los integrantes de la misma.

La violencia intrafamiliar es una realidad social que se debe abordar de la mejor manera con un trabajo transdisciplinario y creando conciencia del problema por el cual está atravesando América latina y en especial las familias colombianas al resolver sus conflictos. De acuerdo con la Asociación Americana de Psiquiatría, APA, (1994) la violencia intrafamiliar se define como un "patrón de comportamientos abusivos, incluyendo un gran parámetro de maltrato físico, sexual y psicológico usado por una persona en una relación íntima contra otra para ganar poder injustamente o mantener el mal uso del poder, control y autoridad".

De acuerdo a lo anteriormente planteado se genera análisis y reflexión sobre el siguiente tema para llegar a cuestionarme si podría tomar **LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO UN PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS?** Si bien es cierto que quienes integran un

núcleo familiar son diferentes entre sí, ya que pueden tener mayor o menor fuerza física, ser adultos o menores de edad, pertenecer a distintos sexos y desempeñar trabajos muy diversos unos en la escuela, otros en el hogar y algunos en un empleo. Pero que los integrantes de una familia sean diversos y complejos entre sí, no quiere decir que unos sean superiores a otros, porque todas las personas son iguales en dignidad. Por ende nadie dentro de la familia puede tratar de manera indigna a los demás. Es la obligación de todos los miembros de una familia relacionarse con respeto.

La Familia como un sistema es la unión de varios subsistemas llamados **individuos**, en la cual cada uno de estos subsistemas tiene su interacción cibernética y relacional con los otros, esta interacción sistémica permite ampliar la forma de análisis en la que los seres humanos conforman sus hogares y los códigos explícitos o implícitos de lenguaje que utilizan en la resolución de los conflictos familiares. Pero en algunos grupos familiares, por no decir la mayoría de hogares colombianos en su diario vivir se observa que sus relaciones son asimétricas, donde se evidencia la jerarquía, el poder, autoridad y la intolerancia. Desde mi concepción como psicóloga una familia en la que se da la violencia, es semillero de una sociedad en la que prevalecen el abuso, la falta de democracia y la impunidad, porque en ella se reproduce un patrón de relaciones en el cual los sujetos intentan conseguir sus objetivos mediante la imposición de la fuerza y el miedo.

La violencia en los núcleos familiares de la sociedad colombiana se ha venido convirtiendo en el escenario perfecto para la violación de los derechos humanos mas característicos del ser; este espacio de relaciones conflictivas y asimétricas en el cual es necesario analizar todos sus componentes, símbolos y significados para lograr una mejor comprensión de esta problemática social como lo es la violencia intrafamiliar.

Al definir la violencia intrafamiliar como un escenario de la violación de los derechos humanos, se identifica esta problemática social como un punto clave en los planes de desarrollo de los diferentes gobiernos y **no ser únicamente una labor de las primeras damas** o un “tema de relleno” en los planes de acción de las instituciones gubernamentales que trabajan en pro del bienestar psicosocial de los colombianos. Ya que los gobiernos utilizan los programas de violencia intrafamiliar como un tema de “moda” o como un gancho publicitario en campañas electorales, pero en algunas ocasiones no tienen el adecuado manejo del tema y la real concepción de esta

problemática social; por ende es básico que estos planes de desarrollo se guíen y se apoyen en grupos transdisciplinarios que ayuden en la intervención de esta problemática social de nuestro país.

En el departamento de SANTANDER, la violencia intrafamiliar tiene un alto porcentaje, donde los grupos más vulnerables son las mujeres, los niños/as y los adolescentes. Las violaciones más frecuentes son la violencia intrafamiliar contra las mujeres y el abuso sexual. En el primer caso acompañado también de un patrón de comportamiento violento para con los hijos e hijas, que se puede justificar desde un componente cultural del ***machismo***, al afirmar que en el territorio santandereano se evidencia el machismo que como corriente cultural describe la superioridad del hombre sobre la mujer y sus hijos; y la segunda es un problema más silenciado por la vergüenza, el temor y la falta de credibilidad al testimonio de las víctimas .

Un aspecto que se debe contemplar en un programa de prevención de violencia intrafamiliar es todo el proceso de capacitación, divulgación y cursos de formación social para aportar conocimientos y sensibilización sobre derechos humanos y, en especial, sobre los derechos de las mujeres y la infancia. Esta formación se dirige a sectores importantes de la población como son los promotores de derechos humanos y prevención de violencia, los cuerpos de Seguridad del Estado como la Policía Nacional, las autoridades del Poder Judicial y los integrantes de la Comisaría de familia. Ya que día a día la violencia en contra de las mujeres es mayor, pero no toda se registra y se reporta por tal razón, es necesario realizar campañas de prevención integral de la violencia hacia el género femenino y la infancia.

Cuando se aborda la violencia familiar, se debe abordar el ciclo de esta misma, entendiendo que un ***ciclo*** hace referencia a un proceso de circunstancias o hechos que se presentan al interior de la dinámica familiar cuando se evidencia la violencia. Según Maria Cristina Palacios Valencia en su libro "*Familia y violencia familiar. De la invisibilización al compromiso político, un asunto de reflexión sociológica*" presenta un modelo de ciclo de violencia que se vive en el escenario familiar, a continuación se presenta el modelo que la autora desarrolla en su texto.

El ciclo de la violencia

1. fase de la acumulación de la tensión
2. fase de episodio agudo
3. Recapitulación
4. Calma o relativa tranquilidad
5. Momento de repetición

En la primera fase, denominada "**fase de la acumulación de la tensión**", se produce una sucesión de pequeños episodios o conflictos latentes que lleva a roces permanentes entre los miembros de la familia, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad.

En la segunda fase, denominada "**episodio agudo o de explosión**", se caracteriza porque la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta el homicidio. En fase del ciclo de la violencia familiar se producen hechos violentos o actos destructivos ya sean físicos, psicológicos, sexuales o negligentes. En este período del ciclo se hace notorio el escenario de violación de los derechos humanos más inherentes del individuo miembro del núcleo familiar como la libertad, la igualdad, el respeto, la dignidad, etc

En la tercera fase, llamada "**Recapitulación**", se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, se exteriorizan expresiones que aluden a minimización y justificación del hecho. Se manifiesta un proceso de culpabilización en la persona afectada y se evidencian expresiones de perdón y promesas

Periodo de calma o Relativa Tranquilidad : Esta fase del ciclo es muy inestable ya que como su nombre lo indica es una relativa tranquilidad o "transitoria". En este lapso del ciclo se evidencian prácticas afectivas y emocionales que afianzan el apego y la dependencia de relaciones asimétricas en la vida familiar. Este es un periodo pacífico y de paz, pero donde se pueden evidenciar conflictos latentes

Momento de repetición : Nuevamente se inicia el ciclo y hace explícito el hecho violento.

Es fundamental cuando se viven escenarios violentos en los núcleos familiares, tener presentes profesionales en el área de la salud mental y del comportamiento humano. ¿Cómo se puede romper ese **ciclo** que produce malestar a las personas que viven al interior de la familia?. Para María Cristina Palacios Valencia en su libro Familia y violencia familiar. De la invisibilización al compromiso político, un asunto de reflexión

sociológica afirma que la violencia familiar presenta una mimetización y ocultamiento en sus diferentes relaciones, utilizando dispositivos físicos, verbales, psicológicos y sexuales expresos y ocultos para hacer efectivo su ejercicio destructivo.

Para la disolución del ciclo de la violencia familiar en un primer momento es básico identificar y hacer consciente esa relación, interpretar y reflexionar sobre la dinámica familiar teniendo en cuenta todos los componentes de esa relación conflictiva, ya que la violencia intrafamiliar se puede presentar en varias dimensiones: la violencia conyugal, la violencia entre padres e hijos, la violencia entre hermanos, etc. Cuando se identifica y se indaga sobre la relación violenta se toma una decisión de acudir a una institución para pedir apoyo, estas pueden ser : COMISARÍAS DE FAMILIA, CASAS DE JUSTICIA, INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR Y LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

Es clave en este proceso de quiebre del ciclo el apoyo terapéutico de un grupo transdisciplinario conformado por psicólogos, psiquiatras, abogados, trabajadores sociales, sociólogos, etc. Este GRUPO DE APOYO cumple una función imprescindible de acompañar a la familia en su proceso de recuperación , interviniendo desde varios frentes tales como : **Atención** es enfocado a la vulnerabilidad, es una actividad inmediata, **Protección** hace referencia a todo el marco legal y herramientas legales de auxilio a la familia victima de un escenario de violencia y por ultimo el **Restablecimiento** que hace referencia a la reparación del daño, este frente de trabajo es el mas complejo de abordar y puede tomar algún tiempo. Un interrogante para explorar es **LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ¿DE UN ASUNTO DOMESTICO A UN PROBLEMA DE SALUD PUBLICA?** Cada vez las cifras son alarmantes y nos asombran como la violencia familiar se ha convertido en diario vivir de los colombianos. Según el reporte sobre la violencia y la salud en Colombia realizado en 1993 y publicado por la Organización Mundial de la Salud, entre el 50 y el 80% de las mujeres manifiesta haber sufrido alguna forma de maltrato (físico, sexual, psicológico) y entre el 70 y el 90% de los casos, el maltrato proviene de sus parientes más cercanos, esposos y compañeros (Londoño, 1993). Sin embargo, PROFAMILIA (Ojeda, & Ordoñez, 1995) realizó posteriormente un estudio sobre violencia doméstica en el que estableció que en Colombia el 19.3% de las mujeres han sido golpeadas (por lo menos una vez) por sus esposos o compañeros, el 33.2% ha sido insultada o humillada y el 5% forzada a tener relaciones sexuales (Ojeda & Ordoñez, 1995).

Si bien es cierto que el marco jurídico colombiano ofrece un concepto claro e inequívoco sobre la problemática y realidad social de la violencia intrafamiliar, especialmente en su ley 294 de 1.996; este comportamiento en las familias antes de conllevar una consecuencia jurídica produce efectos irreversibles que para muchas personas pueden generar huellas imborrables y en donde el no actuar a tiempo por los especialistas, en el rompimiento de ese círculo vicioso dejaría no solo para las familias víctimas sino para la sociedad efectos devastadores convirtiendo así a la violencia intrafamiliar en un problema de salud pública y en un escenario perfecto para la violación de los derechos humanos más inherentes del individuo.

Es esencial, generar espacios cotidianos en el núcleo familiar de nuevas alternativas de convivencia y diálogo que le permitan a cada uno de sus miembros reconocer al otro como interlocutor y merecedor de reconocimiento a sus derechos como individuos, teniendo en cuenta que cada ser humano es portador de derechos y deberes al vivir en un grupo familiar.

La convivencia en el hogar es un escenario que se construye día a día y que necesita de una retroalimentación o un “feedback” diario. Es clave que se generen habilidades de resolución de conflictos o controversias tales como la mediación, ya que el mediador en la familia puede ser un elemento útil al momento que se presenta la problemática.